



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 70194/2017 – Claudia C. CARBONARI – DOCTORADO – ADMISIÓN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Claudia Carolina CARBONARI solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de la Universidad de Morón.-

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar tres asignaturas básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resol. CS 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo determinado por este Consejo Directivo en la sesión del día 12 de noviembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Claudia Carolina CARBONARI, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- SALUD PÚBLICA
- BIOESTADÍSTICA
- ENFERMEDADES INFECCIOSAS REEMERGENTES

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios, debiendo presentar en la Secretaría de Posgrado certificado analítico de la aprobación de dichas materias, expedido por la Dirección de Alumnos y Títulos.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-